Encuentro de Mediación Escolar

La mediación escolar en el plan de convivencia

F. Javier García Perales
Jefe del Servicio de Convivencia e Igualdad
fjavier.garcia.perales.ext@juntadeandalucia.es

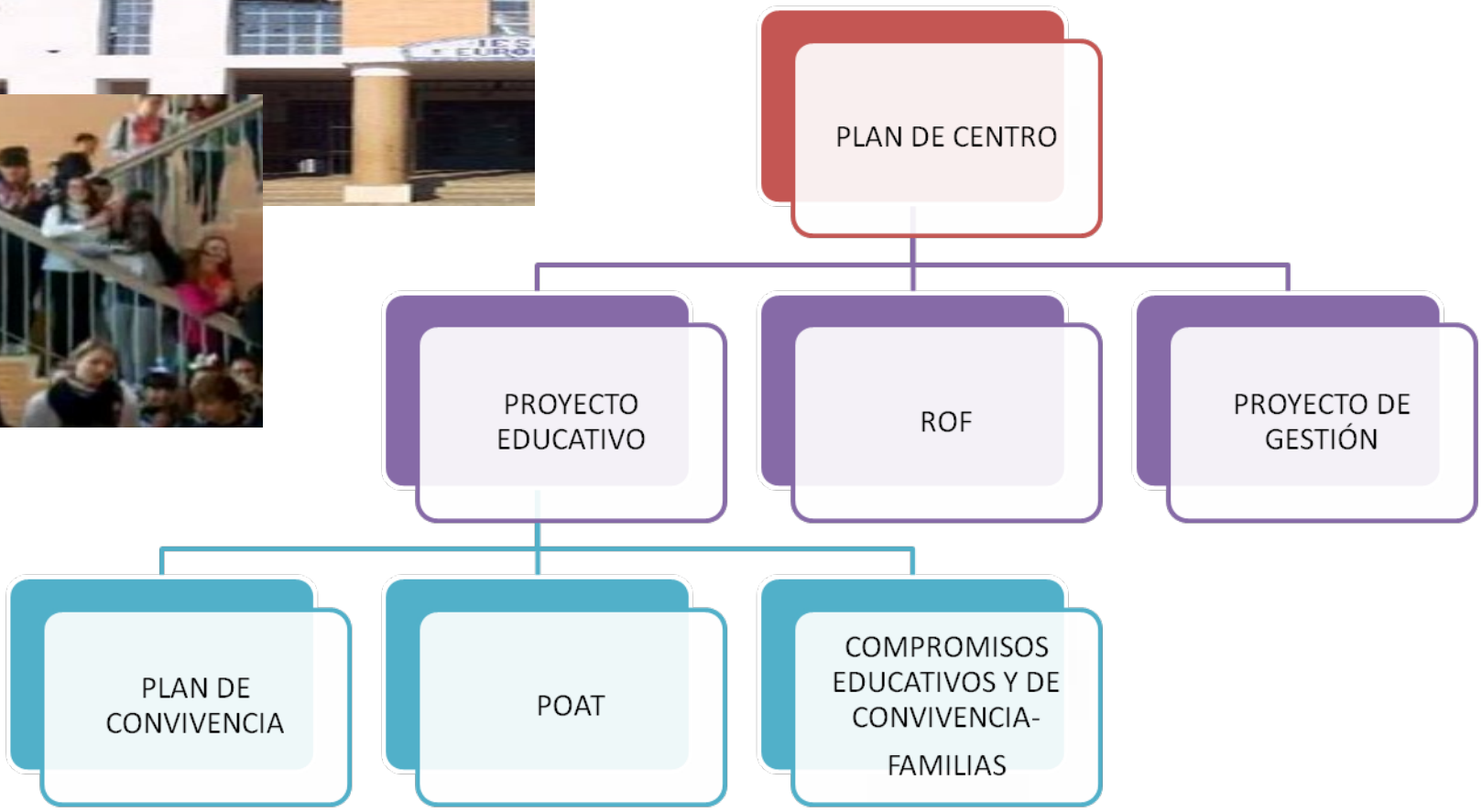
PLAN DE CENTRO
PROYECTO EDUCATIVO
ROF
PROYECTO DE GESTIÓN
PLAN DE CONVIVENCIA
POAT
COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA-FAMILIAS

MEDIDAS: MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS
FUNCIONES DELEGADOS-AS ALUMNADO:
MEDIACIÓN-RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
FUNCIONES DELEGADOS –AS DE MADRES Y PADRES:
MEDIACIÓN ALUMNADO Y /O COMUNIDAD EDUCATIVA
PLAN DE CONVIVENCIA
FORMACIÓN

D 327/2010 y D 328/2010

EL PLAN DE CONVIVENCIA (Artº 24/ Artº 22):

- Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.

- Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

- Procedimiento de elección y funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.

EL PLAN DE CONVIVENCIA :

Competencias de la dirección (Artº 72/ Artº 70)

- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos...

Departamento de orientación (Artº 85/ Artº 86).

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del POAT y en la del plan de convivencia (...) planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

Profesional de la orientación educativa (Artº 86)

- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

Mejorar el clima del centro , favoreciendo una cultura democrática , de paz y no violencia .

Conjunto de medidas:

Un plan integral:

- Organización del centro, comisión de de convivencia, participación y compromiso de la comunidad educativa, clima social, ...
- Gestión democrática de la convivencia.
- POAT: Educación en valores , normas, Educación en sentimientos, Desarrollo de habilidades sociales...
- Gestión de aula: estilo docente, clima aula, ajuste curricular, sistemas cooperativos...
- Compromisos de convivencia- educativos...
- La mediación :Una herramienta más y una vía para impulsar HHGC

"Con el puño cerrado no se puede intercambiar un apretón de manos."
M. Ghandi

GRACIAS